



AA: Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento de Leganés.

El grupo municipal Unidas Podemos Izquierda Unida, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del día del Pleno Ordinario a celebrar el próximo 31 de marzo de 2022, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD VIAL Y EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE VEREDA DE LOS ESTUDIANTES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barrio de Vereda de los Estudiantes padece históricamente de una importante falta de servicios públicos y equipamientos. Con más de 8.000 habitantes, carece de polideportivo, centro cívico, no tiene centro de salud, centro de mayores, ni institutos para que todas las y los jóvenes puedan estudiar en su barrio. A todos estos problemas, hay que añadir que se trata un barrio separado del resto de la ciudad por la carretera M406, carretera peligrosa por la velocidad con la que se circula y donde ya ha habido vanos accidentes.

El problema más conocido probablemente sea el que tiene que ver con el aislamiento que sufren con respecto al resto de Leganés, debido a que la carretera M-406 les separa del centro de la ciudad. Nos encontramos con que para poder cruzar hay que hacerlo por un cruce con semáforo y, dada la velocidad a la que se circula, es bastante peligroso para las personas que viven en este barrio que están obligadas a trasladarse a otros barrios de Leganés para hacer cualquier cosa: desde utilizar los cajeros automáticos de los bancos (pues en su barrio no hay ninguno), hasta realizar cualquier gestión administrativa, hacer las compras o simplemente disfrutar del poco ocio que ofrece Leganés, etc.

En este cruce, ya ha habido algún accidente y aunque hay varias propuestas de solución (soterrarla, enterrarla, convertirla en vía urbana, mejorar la seguridad del cruce...) desde el gobierno local no nos consta que estén trabajando en ninguna de ellas, aunque La comunidad de Madrid sí que ha hecho algo que, aunque está bien, es a todas luces insuficiente, pues se ha limitado a poner un doble semáforo, algo más señalización y a ampliar la acera intermedia.

Sin duda pacificar el tráfico en la Avenida Museo quitando espacio al coche y convertir en vía urbana la M-406 serían al menos avances en la solución de la problemática y en pos de un barrio más accesible.

Por otro lado, el transporte público que da servicio a este barrio también deja mucho que desear. Sólo cuenta con dos líneas de autobuses (la L1, que es meramente urbana y la 483). Curiosamente ambas suelen pasar a la vez, lo que es como si sólo hubiera una línea. Además, al barrio, dada su situación geográfica, necesita y, por tanto le vendría muy bien una conexión de autobús con la estación de RENFE de Parque Polvoranca en Arroyo Culebro.

El centro Azorín es un antiguo colegio reconvertido en un centro municipal que es utilizado por varias asociaciones. La parte exterior del mismo, era utilizada antes de la pandemia por parte de vecinas y vecinos. Pero tras el cierre del confinamiento, el Ayuntamiento lo mantiene cerrado y solo pueden utilizarlo ciertas asociaciones.



Los vecinos vienen reclamando que se permita el uso libre por parte de quienes viven en este barrio lo que es perfectamente comprensible pues si no son para la gente ¿para qué son los equipamientos municipales?

Parece ser que se quiere derribar este centro y hacer uno nuevo. Pero no hay ninguna garantía de que se vaya a construir nada después de derribarlo; es más, el barrio puede encontrarse con que si se derriba el antiguo centro, se quede sin ninguno de ellos. Incluso, si se diera el hipotético caso de que los tiempos en tirar y construir el Centro fueran los lógicos, estaríamos hablando de estar sin ese espacio (El Azorín) entre 1 y 2 años.

No tiene mucho sentido derribar algo que, aunque necesite algunos arreglos, puede ser utilizable, para construir algo que proporcione los mismos servicios y, sobre todo no tiene sentido destruir algo que está funcionando y dejar sin esos servicios a los vecinos mientras se construye otra cosa. Pero lo que sí tiene sentido es construir un nuevo centro cultural completo para el barrio y remodelar el Azorín para que pueda seguir siendo utilizado como se viene utilizando hasta ahora o como casa de la juventud (aprobada por este pleno del 27/01/2022); o como centro de mayores, etc.

Por otro lado, el Ayuntamiento dispone de varias parcelas libres en el barrio, por lo que no se necesita la demolición de un edificio para construir otro en su lugar.

Otra carencia de este barrio es la de equipamientos e instalaciones deportivas, sociales, culturales y de zonas verdes. Pero no es por falta de suelo que se pueda destinar a estos servicios, pues existe una parcela bien hermosa, situada entre las calles Bilbao y Toledo y la M406, que sería perfecta para fines deportivos, sociales y culturales, además de varias otras parcelas que pueden destinarse para la instalación de parques infantiles o zonas verdes. Como ejemplo citaremos la parcela situada en el descampado del CEIP Constitución de 1812 o la llamada "Parcela de Oro" que hemos descrito anteriormente

Con esto no queremos decir que estas parcelas u otras, sean entregadas a entidades privadas para que éstas presten esos servicios. No eso ya se intentó en el pasado y provocó que el barrio se levantara y manifestara en contra de dicha cesión.

Es el Ayuntamiento quien debe proporcionar los servicios a la ciudadanía y es el Ayuntamiento quien debe gestionarlos, dejar los recursos públicos en gestores privados, sólo genera incremento del precio de los servicios, a veces peor servicio y, casi siempre, unas condiciones de trabajo peores para las personas que en esos servicios trabajan.

Y para ello, lo más sensato y necesario es dialogar con los vecinos y vecinas del barrio, no sólo para informarles (que también), sino y sobre todo, es necesario contar con su opinión a la hora de llevar a cabo los servicios y las dotaciones tan necesarias e importantes que necesita este barrio.

Por todo lo anteriormente expuesto, proponemos al pleno del Ayuntamiento de Leganés a la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1. El Ayuntamiento de Leganés se compromete a iniciar los trámites necesarios y a llevar a cabo los mismos en el plazo de tres meses, para que el acceso al barrio de Vereda de los Estudiantes sea seguro para las personas.
2. Mientras tanto, y de manera urgente, procederá a la ampliación de las aceras que dan acceso a los semáforos en ambos sentidos.



3. El Ayuntamiento de Leganés se compromete a dotar de una mayor iluminación de los pasos de cebra del "Cebadero" (los que dan paso a la zona de la Cubierta, como medida urgente, ya que son usados por multitud de jóvenes del barrio para desplazarse a sus institutos y ha habido atropellos en los últimos meses).
4. El Ayuntamiento de Leganés se compromete a no demoler el edificio Azorín y construirá el centro cívico cultural en una de las parcelas de equipamientos del barrio.
5. El ayuntamiento de Leganés destinará la parcela situada entre las calles Bilbao y Toledo y la M406 para instalaciones deportivas, sociales y culturales públicas y gestionadas por el propio Ayuntamiento.
6. El ayuntamiento de Leganés dotará al barrio de parques infantiles convenientemente dotados de los elementos necesarios para el uso y disfrute de los vecinos y vecinas más pequeños.
7. El Ayuntamiento de Leganés en acuerdo con la Asociación Vecinal del barrio procederá a la elaboración de un proyecto de espacios públicos y de ensanchamiento de aceras. Proyecto que se presentará a este pleno en el plazo de tres meses para su licitación.

En Leganés, a 18 de marzo de 2022

Fdo: Josefa Macías Bejarano

Grupo Municipal Unidas PODEMOS - Izquierda Unida.

